**Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal**

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 64.944
17/11/2020 11:16

**A LA MESA DEL SENADO**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Més per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Moción del GPP por la que se insta al Gobierno a aprobar un plan de contingencia que compense a las empresas del sector turístico y comercial obligadas a restricciones de apertura y al cierre temporal de sus establecimientos debido a las limitaciones de movilidad en el marco de la lucha contra la pandemia.(Núm. exp. 671/000039)

**ENMIENDA Nº 1**
**De sustitución:**

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

El Senado insta al Gobierno a aprobar con urgencia un Plan de Contingencia que compense para las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos del sector turístico y comercial que contenga:

1. La puesta en marcha de una mesa de diálogo a nivel estatal con los representantes del pequeño y mediano comercio y de las PYMES turísticas así como de sus trabajadores y trabajadoras en la que se exponga la realidad y las demandas del sector.

2. La prórroga de los ERTES mientras se recobre la normalidad en el sector con objeto de asegurar la continuidad de los puestos de trabajo una vez hayan finalizado las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria.

3. El impulso de un acuerdo con las entidades locales y comunidades autónomas a nivel Estatal para la rebaja o bonificación de tasas e impuestos municipales y autonómicos mientras se prolonga la situación de excepcionalidad en el sector.

4. Un plan de choque especial para el comercio ambulante como uno de los sectores que primero sufrieron alteraciones en su actividad comercial al comienzo de la crisis sanitaria.

5. La moratoria en el pago de los suministros eléctricos a las grandes empresas energéticas para aquellos autónomos y pequeños empresarios que acrediten una bajada de la facturación superior al 75%.

6. El compromiso del Gobierno con la erradicación la figura del “falso autónomo” en las empresas del sector turístico y comercial reforzando la inspección laboral y las herramientas disponibles para ello.

Código Seguro de Verificación de este documento: O32R1561C58CBC2B3E71CFC16C1211782AB9
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en https://sede.senado.es

7. La limitación de los horarios de apertura de las grandes superficies comerciales como medida de fomento del pequeño comercio local y de proximidad.

8. La puesta en marcha de los trabajos para reconvertir las entidades financieras rescatadas con fondos públicos en la anterior crisis financiera en una banca pública que favorezca el crédito y el desarrollo de las PYMES y autónomos del sector con criterios de equidad y desarrollo sostenible.

Palacio del Senado, 17 de noviembre de 2020



Documento firmado electrónicamente por:
María Pilar González Modino
Fecha: 17/11/2020
CSV: O32R1561C58CBC2B3E71CFC16C1211782AB9

Documento firmado electrónicamente por:
Carles Mulet García
Fecha: 17/11/2020
CSV: O32R1561C58CBC2B3E71CFC16C1211782AB9